

## Un nuevo impuesto

Para los forasteros

En contra de la opinión, el Ayuntamiento de San Sebastián ha tomado el acuerdo de crear un impuesto para los forasteros que visiten la bella Easo.

Pagarán una cuota los visitantes según los días que permanezcan en la ciudad.

Quedan exceptuados del impuesto los párvulos

Esta es, en síntesis, la noticia que hemos leído en algunos periódicos madrileños, y que a nosotros nos sugiere unos breves comentarios por cuanto relacionado con este aspecto debe hacerse en nuestra ciudad.

La colonia veraniega soriana va en escala ascendente; no por la propaganda que en Soria se haga a este respecto, sino por la exquisita temperatura que en Soria disfrutamos durante los meses estivales.

La colonia veraniega va en escala ascendente, por que además de la temperatura exquisita, repetimos, los excursionistas pueden disfrutar de días deliciosos visitando nuestros hermosos pinares, sus pueblos, y las cosas más salientes de la provincia, que son muchas, las suficientes para que los veraneantes, conserven grato recuerdo de su paso por nuestra ciudad

Y al revés, precisamente de lo que pretenden hacer en San Sebastián con los forasteros, debemos hacer, cultivándolo con gran cuidado, en nuestra ciudad, ya que por desgracia para todos, los hechos vienen demostrando que en este asunto parecemos dejados de la mano de Dios.

Llega el verano, y como de costumbre, nada ponemos por nuestra parte para hacer aún más agradable la estancia en Soria de cuantos la visiten.

Los conciertos musicales en la Alameda se dan con cuentagotas.

No se organizan festivales de ningún género; ni excursiones a Pinares, ni los picos de Urbión ni al Moncayo; ni se organizan caravanas para visitar nuestros pueblos apesar de que muchos de ellos merecen special atención, y prestarán todo su apoyo, a los sorianos en esas actividades; ninguna propaganda se hace, ni oficialmente, ni particularmente, en pro del veraneo soriano.

En esto queda mucho por hacer, mejor dicho, queda todo por hacer y precisa ir pensando seriamente en ello.

Es muy pronto, pero así resultarán mejor cuantos estudios puedan hacerse.

El Ayuntamiento y la Diputación, de acuerdo con otras entidades harían un gran bien a la ciudad pensando seriamente tan interesante cuestión.

M. R.

## UN REAL DECRETO

### El ministerio de Justicia y Culto

La «Gaceta» de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Justicia y Culto, cuyo articulado publicamos a continuación:

Artículo 1.º La Dirección General que hasta ahora ha venido siendo llamado el de Justicia, Culto y Asuntos generales será denominada desde hoy de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos y seguirá conociendo de los mismos asuntos y con las mismas atribuciones que actualmente

Art 2.º Los Cuerpos que actualmente se denominan, respectivamente, Técnico de Letrados, Administrativo y Auxiliar del Ministerio de Gracia y Justicia, se denominarán respectivamente, Técnico de Letrados, Administrativos y Auxiliar del Ministerio de Justicia y Culto.

Art. 3.º Todas las referencias existentes en las disposiciones legales vigentes hechas al Ministerio o al ministro de Gracia y Justicia se entenderán, desde la fecha de este decreto, hechas al Ministerio o al ministro de Justicia y Culto y Asuntos generales o a la suprimida Subsecretaría de Gracia y Justicia, se entenderán hechas a la Dirección General de Asuntos Judiciales y Eclesiásticos.

## Rápida.

El deber es una esfera, la esfera del reloj de la vida, que tiene por péndulo la justicia y por maquinaria la verdad. El hombre que no oye las campanadas monótonas y pausadas de este reloj, tiene mucho de loco y más aún de insensato.

«Se ha dicho tantas veces que el problema de España es un problema de cultura», y un problema de existencia—agregamos nosotros—para los que comerciaron con la ignorancia del pueblo.

Suele haber una distancia tan grande entre el que cumple calladamente con su deber y aquél que pregona a cuatro vientos que lo cumple, como entre el ser y no ser. El primero es un hombre; el segundo, un fanfarrón que pudo servir de escudero a don Juan en la escena del cementerio.

Cargar con el lastre de los prejuicios y meterse a director de masas es tan antiestético como querer escalar la luna cabalgando sobre un pegaso de cartón y sin alas.

Estamos acostumbrados a que nos lo den todo hecho; hacerlo así es faltar a deber tan esencial como es la educación propia, en cuanto cabe hacerlo; porque nunca debemos preguntar aquello que, con trabajo o sin él, podemos averiguar, y se debe padecer la fascinación de levantar el velo de las cosas ignotas.

La vida pide asociación. A la horda nómada sigue el clan. Sertorio convenció a los celtíberos con el consabido manojó de cerdas. La asociación aparece en la combinación química, en la colonia celular y en las fases más agudas de la historia de la humanidad.

El hombre sólo sucumbe cuando olvidándose de que es ente social

da rienda suelta a sus apetitos egoistas de bestia milenaria.

Dice Federico Nietzsche:

«¿Cómo? ¿Qué buscas? ¿Deseas duplicarte, centuplicarte? ¿Buscas secuaces? ¡Procúrate los cerros!

J. Rovetta:

«Pretender curar los males sociales con medidas violentas equivale a la pretensión de sanar un resfriado a fuerza de sangrías.»

Moro Gueffi.

### Vista del proceso por la muerte del general Obregón.

MEJICO.—Se ha celebrado la cuarta sesión de la vista del proceso instruido con motivo del asesinato del Presidente electo, general Alvaro Obregón.

La madre superiora Concepción Acevedo de la Llata se presentó ataviada con un elegante traje negro y tocada con sombrero del mismo color. Llevaba también una piel al cuello.

Con paso tranquilo y gran dignidad se dirigió al sitio que tiene designado

El ser interrogada por el fiscal respondió con voz clara y firme, negando que tuviese conocimiento alguno del complot e insistiendo en que ni había sugerido tal cosa a José León Toral ni tenía ninguna influencia sobre él.

«No existe ninguna clase de pruebas contra mí. Si Toral—ha dicho sor Concepción—me hubiese dicho algo acerca de sus intenciones, yo hubiera tratado de disuadirle. Gran número de personas venían regularmente en busca de consuelo; pero yo no tuve nunca conocimiento de reuniones celebradas con el objeto de fomentar planes que tuvieran por objeto la comisión de asesinatos.»

«No me asusta—ha agregado la

## Compañía de Circo

### CUANDO...?

Muy pronto será el debut de la Compañía de Grandes Atracciones, procedentes del Circo de Price de Madrid.

## CHOKI CHA

(La china inverosmil)

Se presentará con extraordinaria riqueza y han de admirarle sus trabajos.

## HERMANAS CLAERMA

Exquisitas musicales xilofonistas checoslovacas

Música clásica

Y las más recientes obras de gran éxito.

## LOS OROS

Acróbatas, trapecisistas, saltadores ingleses.

## Hermanos Cheray

Los clowns de moda, Exitos recientes de Price.  
30 minutos de risa.

## La dama incógnita

Formidable trapecista y anillista.  
Número de intensa emoción.

## Kalwó

(El auténtico Kalwó)

Campeón mundial de la evasión. ¿Qué hace? ¿Qué es?

Inverosmil. Increíble. Enigmático

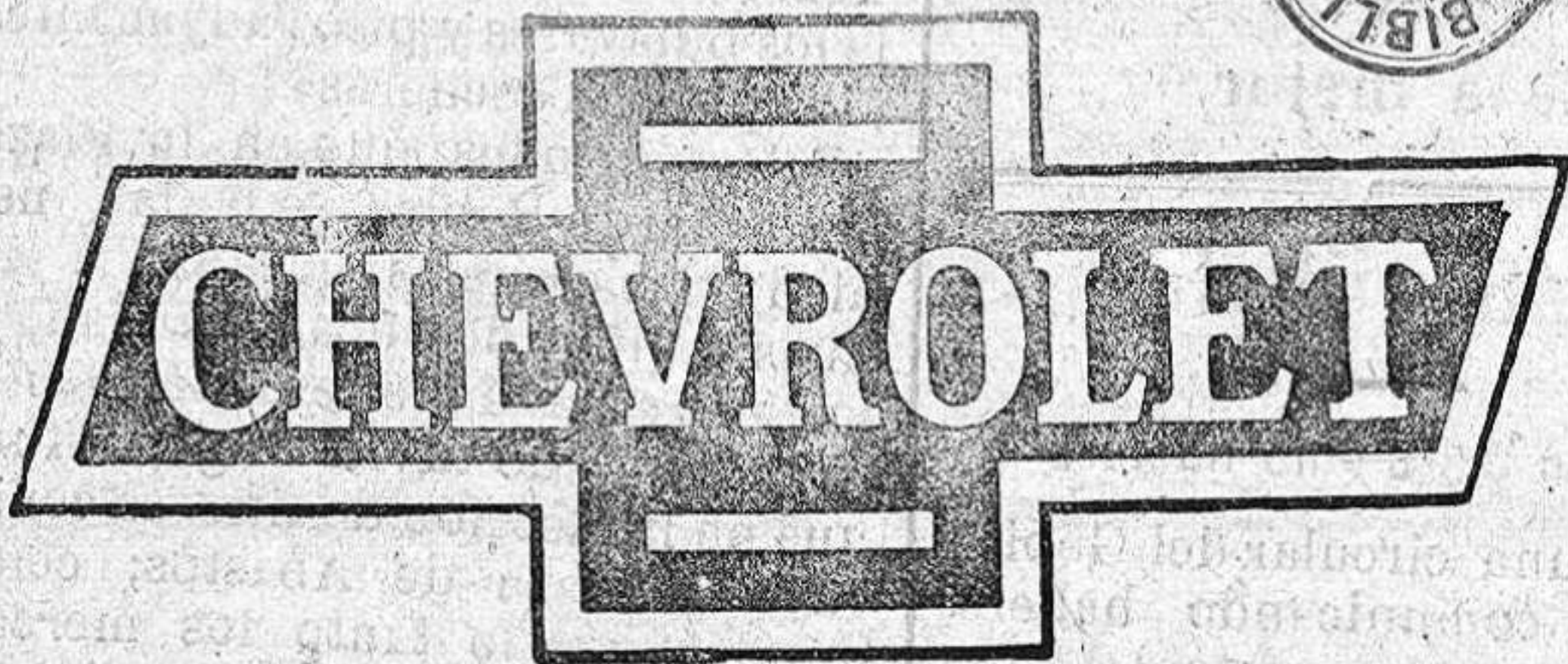
Original experimento, muy emocionante

La cama de Manicomio

Cuándo...?

¡¡Pronto, muy pronto!!

Nueva Agencia del



SORIA

Acaban de recibirse los nuevos modelos, con grandes reformas, particularmente en el *Chasis Camión* que viene con *Cuatro Velocidades y Freno* a las cuatro ruedas. Los coches preferidos por el público e indispensables a todo industrial. Se facilitarán seguidamente precios y condiciones a todo el que lo solicite.

En esta nueva Agencia encontrará *Piezas de Recambio* y personal experto para todo cuanto pueda necesitar.

CONCESIONARIO PARA TODA LA PROVINCIA

PEDRO HERGUETA, Calle de Ruiz Zorrilla, 1 SORIA.

La Cervecera del Norte (S.A.) BILBAO

Lo dice el público: **La cerveza del Norte, Clara y Munich, negra es la mejor.**

Esta insuperable marca se halla de venta en todos los establecimientos.

PEDIDOS PARA SORIA Y SU PROVINCIA AL DEPOSITARIO Y REPRESENTANTE EXCLUSIVO

MARCELO REGLERO  
SORIA

madre Acevedo—cuilquier clase de sentencia que pueda dictarse contra mí. Si la voluntad de Dios es que sea enviada al suplicio, iré alegremente; pero soy inocente.» El Gobierno ha dado órdenes para que dejen de radiarse las sesiones de la vista de la causa por el asesinato de Obregón. Asimismo ha prohibido a los fotógrafos el acceso a la sala y ha sometido los documentos que acreditan a los corresponsales de la Prensa a una escrupulosa revisión. Se han dado instrucciones a todos los periódicos mejicanos para que, de aquí en adelante, se abstengan de hacer comentarios acerca del proceso. De la misma manera se ha negado la publicación de nuevos textos taquígráficos oficiales de las sesiones.

UN CUENTO

# El Baul.

Cuando Geneveva Hupont, fatigada por haber bailado toda la tarde, volvió a la villa donde venía, su padre la acogió con el ceño fruncido.

—Llevas una vida...

—¡De vacaciones!— exclamó Geneveva, interrumpiéndole.

—¡De locura!— rectificó su padre—. Bailas, remas, juegas al «tennis» no tienes un momento de reposo... Además frecuentas demasiado a ese Andrés qué?...

—Lirelout.

—Pues ese Lirelout me es muy antipático.

—¿Qué te ha hecho?

Nada...; pero me desagrada que te acompañe.

—Ya se va mañana...

—¡Me alegro!

—Pues yo lo siento...

—Vaya, vaya... Esto es más serio de lo que yo pensaba... Y como me es imposible contar con tu madre, que encuentra bien cuanto tú haces, hablaré contigo.

Monsieur Hupont habló. Había observado a Andrés Lirelout. Le chocaba que se hospedase en un hotel de primer orden joven de veintidos años que estudiaba la carrera de Leyes y que tenía aficiones de artista.

Un padre, cuando se trata de la felicidad de su hija, se convierte muchas veces en policía.

—¿No te extraña a ti el lujo que gasta? Es sospechoso o grotesco.

—Yo no encuentro mal que a un hombre le guste arreglarse... ¿Le has visto de «smoking»? No me negarás que está muy correcto...

¡Naturalmente! No puede ponerse bordados en las solapas, ni galones en el pantalón!... ¿Pero y sus trajes de baño? ¿Y los pijamas que gasta en el hotel? ¿Y los albornoces que exhibe en la playa? Le he visto ocho distintos: uno melva, otro amarillo, otro cubista, otro japonés, otro...

—¿Parece que vas a hacerle la cuenta de la lavandera!

—¿Y sus camisas? ¿Y las bufandas que tiene? Llaman la atención. El otro día un millonario americano me pidió las señas de su camisero. ¿Es eso serio para un futuro padre de familia? ¿Y sus puños? ¿Y sus cuellos? ¡Un hombre así es un idiota, por lo menos!

—¡Habla de filosofía de un modo admirable!

—¿Qué sabes tú?... En fin, que no se le ocurra venir a vernos a París. ¿Me has comprendido? ¡No quiero que te entusiasmes con ese maniquí!

Geneveva se refugió en el cuarto de su madre y lloró desesperada.

—Tu padre es un tirano—la dijo ésta—. ¡Siempre me ha martirizado! Sería capaz de decirle a Andrés una grosería.

—¿Y él que quería venir a despedirse de nosotros?

A las seis, Geneveva y su madre estaban en el hotel. Andrés salió vestido de gris obscuro. Aquel elegante que había trastornado a los veraneantes por su «nobismo», no era ya más que un viajero corriente. Llevaba un traje vulgar y una gorra de viaje sencilla.

—Ya ves le dijo a Geneveva—. Ya vuelvo a ser un hombre serio.

—Si hubiera sido siempre así—pensaba la muchacha—, quizá le hubiese sido más simpático al tirano.

Al evocarle, como si le hubiera atraído apareció M. Hupont. Su presencia turbó a todos y especialmente a Andrés, que sentía que el padre de Geneveva le era hostil y perdía en cuanto le veía sus esperanzas.

—Estas señoras han sido tan amables...

—¿Se va usted?—dijo interrumpiéndole M. Hupont.

—Sí... ahora mismo...

—Perfectamente.

En aquel momento un mozo salía, llevando un baul forrado de verde claro, con las iniciales A. L. Al querer colocarlo sobre el techo del automóvil perdió el equilibrio, y fué a estrellarse contra la acera. El forro se rompió y apareció un baul antiguo, de esos que se guardan en los graneros de las casas provincianas. Al verle Hupont, de sarriugó un poco el ceño. Pero... de la tapa entreabierta salieron los pijamas, las bufandas... los albornoces... Monsieur Hupont lanzó una mirada precipitada a un dueño de efectos tan afeminados. Andrés comprendió el pensamiento del padre de Geneveva, y acercándose a él rojo como la grana balbucó:

—Papá es camiserero... y me evitaba todos los años a una playa de moda para hacer propagnanda exhibiendo sus artículos...

Entonces, vencido, M. Hupont le dio una palmadita en el hombro y le dijo afectuoso:

—Cuando regresemos a París espérame en el gusto de verte en nuestra casa.

Henri Duvernois

## Homenaje Nacional al Marqués de Estella

Pesetas.	
Suma anterior	2.885'80
D Gaspar de Miguel, de Chavaler, 6; D Ernesto Herrero, 25.	
Suma total:	2.916,80

**Grandes almacenes de Maderas**

**SERRERIA MECANICA**

Cemento, Yeso, Teja y Ladrillo

VINOS AL POR MAYOR

(Previo aviso se sirve a domicilio).

Exportación a provincias con camiones de la Casa.

**Domingo Modrego**

Tejera, 32. SORIA Teléfono, 14

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

**Gabriel Liso**

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

**¡HAY QUE QUITARSE EL SOMBRERO ANTE EL INSUPERABLE APERITIVO QUINA-CALA!**



FRANCISCO DE CALA—JEREZ DE LA FRONTERA

JEREZ - QUINA - CALA

El VINO DE QUINA CALA, siendo vino de Jerez con Quina calisaya, preparado según una fórmula del médico que suscribe, constituye un poderoso

**APERITIVO, TÓNICO Y RECONSTITUYENTE**

indicado en la anemia, clorosis, debilidad general, neurastenia, convalecencia de enfermedades graves, fiebres infecciosas y principalmente en las fiebres palúdicas.

Tomado con agua resulta un excelente refrigerante muy utilizable en los países cálidos como bebida usual.

Firmado: Dr. Alvarez Antón

Pida usted siempre un QUINA-CALA, en Hoteles, Bañeros, Casas de Café, Bares, Confiterías, Colmados, etc.

**A. R. VALDESPINO Y HERMANOS**

JEREZ DE LA FRONTERA

AMONZIADO INOCENTE.—XEREZ QUINA

Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

PROBADO Y EXIGIDO

LOS CAFES MARCA



**Rey Wamba**

AYUSO -- TOLEDO

**Teatro Principal.**

Programa para el sábado.

Exclusivas «Diana» presenta a Monte Blue en

**El caballero del ring**

con Leila Hyams—James J. Jeffries.—Frank Hagney.—Ton Gallery.—Texas Kio.—Abdul, el Turco.—Director: Howard Bretherton

Producción «Insuperable» Warner Bros.

¡Qué gran diferencia hay entre un anillo de pelea (el ring) y un anillo de boda! Pero, aun existía mayor distancia sobre Roberto Hogan y la señorita Elena: Hogan era un yunque, «el vencedor a un round» le llamaban y Elena era el más frágil trocito de feminidad que nació en Nueva York... Dos humanidades heterogéneas que coincidieron en el amor, tras un cúmulo de adversidades...

Sugestivo espectáculo, más emocionante que las mismas batallas del ring, donde Monte Blue da vida a un papel de héroe, que ningún espectador, hombre, mujer o niño, podrá olvidar jamás.

Pertenece a nuestros grandes programas, exclusivos para este Teatro.

Además de este estupendo film pasarán otras valiosas cintas.

**Cerveza del Norte**

Es la mejor.

Boletín Oficial

Resumen del último número

Publica una circular del Gobierno civil, comunicando habers posesionado nuevamente del mando de la provincia el gobernador propietario D. Julio Piernas y cesando por tanto el que le desempeñaba interinamente don Luis Llorente, secretario del mismo.

—Circular de la Dirección general de Administración dejando sin efecto el concurso para cubrir la secretaría del Ayuntamiento de Matanza ya que está en transición el expediente relacionado con el sostenimiento de un secretario común entre Matanza de Soria y Rejos de San Esteban.

—Por no sujetarse a los preceptos legales queda anulado el anuncio de subasta de 1500 esteros de la Junta del Ayuntamiento de Agreda.

—Publica una circular sobre exravío de una yegua de la propiedad del vecino de Torreón de Arce del vecino de Torreón de Arce.

—También publica íntegro el real decreto firmado últimamente por el Monarca aclaratorio de cómo quedan divididos los Departamentos ministeriales.

—Real orden del ministerio de Gobernación disponiendo que los funcionarios del Cuerpo de Seguridad Nacional no podrán desempeñar cargos de ninguna orden o de compañías de ferrocarriles y tranvías.

—Publica asimismo el periódico oficial un extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial.

## Cuestiones del momento

En relación con el tránsito rodado

Siempre creimos y seguimos creyendo que las Leyes, las Reales Ordenes y Decretos, se dictaban y publicaban, no para que sirvieran de letra muerta en las páginas del periódico oficial, sino para que se cumplieran con exactitud; a ellos veíamos obligados todos y mucho más, aquellos que por su especial carácter, tengan que dar ejemplo, con lo cual contribuyen con él a formar el espíritu ciudadano.

Hojeando las páginas del Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 17 de Julio de 1923, inserto en la Gaceta del 5 de Agosto siguiente aprobado el Reglamento de circulación urbana e interurbana redactado por la Comisión designada por Real Orden de 28 de Septiembre de 1927, con las modificaciones propuestas por los ministerios de Gobernación y Fomento nos encontramos con la disposición contenida en el artículo 81 que dice así:

Todos los vehículos y animales de carga, silla o tiro, montados o no, deberán ser conducidos al paso en los siguientes casos:

En los mercados, en las calles estrechas en las que no puedan marchar de frente dos carruajes; en el paso de las barreras de las vías férreas; en las proximidades de las escuelas cuya situación se hará conocer por un cartel perpendicular al eje de la calle, cuyos profesores tendrán la obligación de poner una persona encargada de vigilar a los alumnos a las horas de entrada y salida; a la entrada o salida de los teatros, espectáculos, bailes, conciertos y otros lugares de reunión y en la travesía de los bulevares y pisos adyacentes a las puertas cocheras.

Sabemos todos, que en la Plaza de Bernardo Robles, se halla instaladas las escuelas graduadas de niñas y niños de nuestra ciudad, y que enfrente de estas escuelas— aun cuando no tuvieran gran fortuna en la elección de sitio— se construyó la Plaza de Abastos; celebrándose por lo tanto los mercados en ella y en sus inmediaciones.

Tiene su principal acceso esta Plaza por la calle de los Estudios, a que es desde luego de poca anchura y continuando por la citada calle Bernardo Robles, se va estrechando, y más todavía al salir a la Plaza del Vergel y calle de Aduar Vieja, sitio en el cual es materialmente imposible que crucen dos carruajes.

A la tal Plaza de Abastos, como es natural, concurren carros, camionetas, camiones para descargar frutas y géneros y aumenta su número los jueves, que es cuando se celebra el mercado semanal.

En el actual momento, todavía se ha aumentado más el tránsito rodado por enfrente del edificio que ocupan las escuelas, en virtud de la orden prohibitiva a que nos referíamos en nuestros números anteriores señalando el perjuicio a que a nuestro juicio irrogaba.

Es indiscutible que los almacenes y comerciantes que tienen sus establecimientos en la citada calle de los Estudios y que antes salían por la de Canalejas hoy se ven precisados a verificarlo por la repetida Plaza de Bernardo Robles aun cuando esto les suponga un recorrido que duplica con creces el que anteriormente hacían.

De nostrado plenamente queda, que en la vía que nos ocupa con-

**Señores Impresores**

Pasta Blanca para Rodillos. El mejor. Fábrica de Abdón Pérez. Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias. Fuente del Berro, 8, teléf. 54-074 MADRID

curren no una, sino varias de las circunstancias que se expresan en el artículo 81 del Reglamento de circulación que antes insertamos, o, s. a., que es calle estrecha donde no puede cruzar dos carruajes y que en ella existen escuelas y mercado.

Está evidenciado que si en alguna parte deben colocarse las señales que determina aquella disposición legal es en el sitio de referencia.

¿Alguna persona en Soria, y ya vá fecha desde que se publicó el Real Decreto, ha visto colocadas tales señales?

¿Alguien ha tenido noticia de las previsiones adoptadas?

¿Se ha cumplido lo ordenado en el tan nombrado Real Decreto?

Podemos asegurar y aseguramos que no.

El legislador previsor, ejerciendo la misión tutelar de protección al niño y consciente del riesgo que áste podía correr, en el caso señalado trató de evitar el riesgo o por lo menos aminorarlo, ordenando la adopción de prudentes medidas que por imperativo mandato de la Ley tienen que tomarse porque de no verificarlo, ni entrar a hacer razonamientos entendemos vedados al articulista, incumplida la Ley si ocurriera el accidente se derivarían responsabilidades que popularmente con seguridad serían exigidas.

Como desde luego en la Capital afortunadamente para nosotros, existen inspectores de Primera enseñanza y una primera Autoridad Civil celosa del exacto cumplimiento de las Leyes, tenemos la seguridad de que estas deficiencias que señaladas quedan, serán subsanadas y nosotros encontraremos la satisfacción de cumpliendo un deber ciudadano, haber contribuído en una ocasión más, al señalamiento de aquellas.

Por lo que respecta a las calles principales, donde haya establecidos espectáculos públicos, no lo tratamos, ya que seguramente se nos diría, que en la fecha en que se promulgó la disposición oficial, tales calles estaban en período de reforma y por lo tanto no podía cumplirse.

Por hoy damos por terminado aún cuando nos seguiremos ocupando en días sucesivos de algunas otras cuestiones también relacionadas con el tránsito rodado.

Josamanz

# Noticias

## El Centro Numancia inaugura sus nuevos locales

Con gran brillantez se ha llevado a cabo en Buenos Aires la inauguración de los nuevos locales de la importante entidad soriana «Centro Numancia».

Al acto asistieron además del embajador D. Ramiro de Maeztu, que pronunció un discurso, prestigiosas representaciones de España y de la prensa Argentina.

El presidente del Centro Sr. Degado pronunció también otro discurso, para agradecer la asistencia de nuestro embajador al acto que se celebraba.

Después de que fueron visitadas por los invitados las numerosas dependencias del Centro se sirvió un vino de honor dedicado al señor Maeztu.

Felicítamos a la Junta del Centro Numancia y a sus asociados por la consecución de los fines que con tanto tesón venían defendiendo.

## Nuestro Gobernador

El Excelentísimo Sr. Marqués de Vista Alegre y su distinguida esposa regresaron a esta ciudad en la tarde del pasado martes.

El Sr. Piernas nada más llegar se hizo cargo del mando de la Provincia.

## Nuevo interventor de Hacienda

En el día de ayer se recibió en esta Capital la noticia de haber sido nombrado Interventor de Hacienda en la Delegación de Valencia nuestro querido amigo D. Eusebio Cacho.

Muy de veras nos alegró la noticia, ya que tal nombramiento viene a premiar los indiscutibles méritos del Sr. Cacho que cuando ejerció el cargo de Gobernador en diferentes provincias, en todas ellas supo captarse las simpatías de sus gobernados hasta el extremo de que en alguna de aquellas, se le tributaron cariñosos homenajes después de cesar en el desempeño del cargo.

A las muchas felicitaciones que recibirá el Sr. Cacho, una la nuestra verdaderamente sincera.

## Aniversarios

† Ayer se cumplió el tercer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora D<sup>ca</sup> María Marian Inés esposa del acreditado marmolista soriano establecido en Madrid y conocido en esta plaza D. Martín Blazquez estimado amigo nuestro al que reiteamos nuestro sentido pésame como a sus hijos y demás familia.

† Mañana hace un año del fallecimiento del que fué estimado

soriano D. José María Fresneda Marín.

† El día 10 se cumple el tercer aniversario del señor D. Guillermo Herrero Gracia, fundador de la Casa Editorial «Herrero Hermanos de México» y hermano político de nuestro querido compañero el director de «El Avisador», Sr. las Heras.

Renovamos a las respectivas familias de los finados nuestro sentido pésame.

## Funeral

† Esta mañana se ha celebrado en Nuestra Señora La Mayor solemne funeral en sufragio de don Maximino García Izquierdo que falleció en esta ciudad el 31 del pasado.

Al acto costeado por todos funcionarios de Correos de la provincia asistieron las autoridades, numerosas representaciones y bastante amigos del finado.

## Detenido

En Morcuera ha sido detenido el vecino Pedro Palomar, de 20 años, autor de las heridas de pronóstico reservado, causadas con una piedra a Luis Palomar del mencionado pueblo.

## Viajeros

De Zaragoza llegaron Don Epifanio Ridruejo Botija y su bella esposa doña Vicenta Brieva.

## Nuevo Magistrado

Ente y los Decretos del Ministerio de Justicia y Culto, ha sido firmado uno nombrando Magistrado de la Audiencia de esta Provincia a D. Arcadio Conde y Oteguí.

## Médico del Hospital de Madrid

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial permanente de la Diputación de Madrid se aprobó la propuesta de nombramiento de médico auxiliar externo, de las clínicas del Dr. Hinojar en el Hospital Provincial de aquella Corte, a favor de nuestro buen amigo y paisano D. Carlos Hinojar y Pons al que desde luego cordialmente felicitamos.

## El nuevo Gobierno

En virtud del Real decreto firmado por el Rey ha sido modificada la estructura del Gobierno español. Los ministerios, con sus nuevas denominaciones y titulares, son como sigue.

Presidencia y asuntos exteriores, don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Justicia y Cultos, don Galo Ponte.

Ejército, don Julio Ardanaz.

Marina, don Mateo García Reyes.

Hacienda, don José Calvo Sotelo.

Gobernación, don Severiano Martínez Anido.

Fomento, Conde de Guadalhorque.

Instrucción Pública y Bellas Artes don Eduardo Callejo

Trabajo y Previsión, don Eduardo Aunós.

Economía Nacional, don Francisco Moreno Zuleta, Conde de los Andes.

Se comenta con simpatía el que para la cooperación de ese triunfo hayan contribuído principalmente las mujeres.

## Varias noticias

En realidad la última hora política carece de gran interés.

El general Primo de Rivera conferenció esta mañana con el ministro de Estacia, recibió al embajador de Lisboa y después marchó al Palacio de los duques de Almonara en donde almorzó.

Después del almuerzo, el presidente visitó al marqués de Valde-cilla, que se encuentra en Madrid y a las nueve de esta noche recibirá en su despacho al gobernador de Ciudad Real y comisionados que le entregarán la medalla de la ciudad y el título de hijo adoptivo.

## Declaraciones

Un diario de Lisboa publica unas declaraciones del jefe del Gobierno español.

Según el periódico, el marqués de Estella dice que para gobernar no se encuentra otro sistema que el que desarrolla él actualmente.

## La Cámara Hotelera

Se ha creado la Cámara oficial Hotelera, con residencia en Madrid. Están obligados a pertenecer a dicha entidad además de los hoteles y padadores, las fondas, mesones, etc.

## Nombramiento

Ha sido nombrado Subdirector de Seguros D. Antonio Aguilar.

## Otras noticias.

En el consejo de mañana se tratará de los altos cargos.

—El Sr. Flores Posada ha rechazado su nombramiento para la Dirección de Comercio.

—Hoy ha fallecido el senador D. José Núñez Reinoso.

—El Sr. Yanguas ha ordenado se efectúen obras de ampliación en el banco Azul.

## Crouselles.

## Academia especial

de Corte moderno y confección para señoras y señoritas, dirigido por la profesora doña

## Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas, desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora. Estando facultada para dar títulos.

Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, Soria.

Reglero.—Soria.

# NUUESTRO FOLLETON (21)

# PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

## REAL DECRETO SOBRE CIRCULACIÓN

les, conciertos y otros lugares de reunión. y en la travesía de los bulevares y pasos adyacentes a las puertas cocheras.

Art. 82. Los conductores de toda clase de vehículos deberán reducir su velocidad al aproximarse a las bifurcaciones o cruces de calles; deberán asimismo anunciar su proximidad marchando a velocidad moderada, conservando su respectivo lado derecho, incluso en la vueltas, que no deberán darse nunca arrimados a las aceras o andenes del lado izquierdo.

Igualmente deberán acortar la marcha de los vehículos, deteniendo éstos, si fuera preciso, cuando se aproximen a las paradas fijas o discretionales de los tranvías o autobuses, con el fin de que puedan subir o bajar los viajeros.

En los puntos indicados para paso de peatones deberán igualmente disminuir la velocidad, hasta detenerse si fuera preciso, cuando un peatón se arriesgue indebidamente a cruzar la calzada.

Art. 83. Se prohíbe terminantemente a todos los conductores de carruajes, cualquiera que sea la clase de éstos, cruzar o atravesar los destacamentos de tropas o entorpecer su marcha.

Igualmente se prohíbe cortar las filas escolares cuando atraviesen en formación las vías públicas y la procesiones y manifestaciones autorizadas por la autoridad competente.

Art. 84. Se prohíbe atravesar las aceras y bulevares a caballo o en coche o para entrar en las propiedades por sitios distintos de los destinados para ello y que no tengan pavimento adecuado.

Se prohíbe:

1.º Atravesar los pasos de carruajes que crucen las aceras con marcha que no sea muy lenta y sin hacer las oportunas advertencias.

2.º Estacionarse confrontando con entradas principales de toda clase de inmuebles contiguos a las vías públicas.

3.º Estacionarse en otro lugar que no sea a la derecha, entrando, de las puertas de los inmuebles a los que de modo circunstancial o periódico afluya gran cantidad de personas.

4.º Parar en ellos en doble fila por más tiempo que el estrictamente preciso para que bajen o suban las personas transportadas y para la carga y descarga de mercancías.

Art. 85. En las vías divididas en dos calzadas, en el sentido de su longitud, por jardines, andenes, centrales viaductos, fosos, etc., los vehículos deberán utilizar, no siendo en circunstancias anormales, la calzada de la derecha en relación con el sentido de su marcha. Cuando la división determine tres calzadas, la avenida central estará destinada a la circulación en los dos sentidos, mientras que las laterales se reservarán para la circulación en uno sólo.

Art. 86. Se prohíbe abrir las portezuelas del carruaje, sea cual fuera su clase, antes de su completa detención.

Art. 87. Se prohíbe lavar cualquier vehículo o aparato de locomoción en la vía pública e igualmente evacuar necesidades o realizar actos en las proximidades de los vehículos o sobre éstos, contrarios a los preceptos de sanidad, policía e higiene. Las infracciones se castigaban con multa de cinco pesetas.

Art. 88. Cuantas veces deban efectuarse en las vías públicas urbanas trabajos cuya ejecución pueda entorpecer la circulación de vehículos, las Autoridades, Empresas o particulares interesadas en la ejecución de dichos

# Débiles

tomad el  
acreditado

# Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es rápido  
científico  
agradable

## ANIS "LAS CADENAS"

Hijos de Pablo Espaza. Villava (Navarra).

Café, Mariscos, Aperitivos, Cervezas Bocadillos  
Las mejores marcas de licores

GRAN BAR Herminio Gil Arancón. TELÉFONO, 115.  
- DE - Canalejas, 70. - SORIA -

Vermouth que se despacha legítimo Martini Rossi  
Cinzano

Fábrica de Gaseosas LA NUMANTINA  
y Jarabes



LA PRIMERA  
MARCAS  
VERMOUTH  
MARTINI  
& ROSSI

### AUTOMOVILISTAS

Para capotas que no entre frías con arreglo a la nueva disposición gubernativa y demás con cerniente al guarnecido de auto móviles, a precios económicos.

Pidan presupuestos al Tapicero Emilio Yuste: taller, San Lorenzo, (carretera) y Mayor, 16, Soria.

«La Valenciana».

Frutería de Ricardo Pérez

Naranjita, 17 y 19, Soria

Siempre precios reguladores.

Gran surtido en licores y vinos.

## Martín Blázquez

CANTERO-MARINISTA  
Magallanes 28. - MADRID

Admite trabajos para su colocación en el cementerio de Soria y en los de sus pueblos. Lápidas, panteones, sarcófagos, mausoleos, cruces. Especialidad en trabajos de berroqueño pulimentado. Estatuas, bustos y retratos. Baños y fregaderos.

## Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14. - VALLADOLID  
Uniformes militares. - Sastre de señora y caballero.

Visita Soria varias veces al año

El público lo proclama

## Las Pescaderías

de Confianza

REGLERO. - SORIA

CERAS, CAFES  
Y CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Romero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio. - Jadraque

Cándido D. Aparicio

ESULTOR-MARINISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas panteones, mausoleos y sarcófagos

Valverde, 6. MADRID

Academia de 2.ª Enseñanza

Bachiller. - Magisterio - Oposiciones carreras especiales.

Informes el Director M. Vazquez  
Plaza de Bernardo Robles, 7, pr.

## Casa BELTRAN

Estudios, número 1. (Frente a su antiguo Comercio.) SORIA

Almacén de Coloniales

Fábrica de chocolates.

Especialidad en

jamones y embutidos.

Dado los buenos artículos de esta Casa, la calidad y peso de los mismos, se recomienda por sí sola y buena prueba de ello es la preferencia en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local.

## PEDRO BELTRAN

EL ANIS DE MODA

# Anis Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre.

De venta en todos los principales establecimientos.

Francisco Díaz y Compañía,

CARINENA (ARAGON)

# ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

## ESTÓMAGO e INTESTINOS

35 AÑOS DE ÉXITO 5 PESETAS BOTELLA

## Contadores de agua Tavira

De fabricación española, aprobados por Real orden. Esfera de rodillos que evita los errores de la lectura.

Garantizados por 2 años.

Venta: Cerrajería y Fontanería

## ZACARIAS LAFUENTE

Aduana Vieja, 35 - Soria.

Pescaderías Reglero

Canalejas núm. 78.

Plaza de Abastos, cajón núm. 11.

Siempre precios baratos. Siempre género del día.

Venta diaria de toda clase de pesca los procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERÍAS DE CONFIANZA

En REGREO-Café de Donato Velasco.

CALLE DEL MARQUÉS DEL VADILLO. - SORIA

Operable CAFE EXPRES y CORRIENTE obtenido con la potente máquina marca «Dina» para ambas clases. - Cervezas y licores; Vermouth

Previo aviso se sirve a domicilio.

Cerveza del Norte es la mejor.

# FORD

El automóvil universal

Agencia autoriza la

Neumáticos. - Macizos. - Accesorios. -

Taller de reparaciones

## Gonzalo Ruiz.

TELÉFONO, 77. - SORIA

## Banco Hispano-Americano. - Madrid.

Capital: 100 millones de pesetas.

FEDERADO CON EL BANCO DE SAN SEBASTIAN  
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza

EL BANCO HISPANO-AMERICANO, ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales.

Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero.

Compra y venta de toda clase de monedas y billetes de Banco extranjero

Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o plazo fijo

Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías

Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras.

Apertura de créditos simples o documentos, por correo o telégrafo

Cuentas corrientes y depósito en pesetas y moneda extranjera.

Transferencias postales y telegráficas.

Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra NACIÓN CON LAS DE LA AMÉRICA LATINA

## TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

# EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: REGLERO-SORIA

Confección de toda clase de impresos comerciales.

Impresos comerciales a varias tintas

Tarjetería, Recordatorios, Esquelas funerarias,

Libros, Folletos, etc., etc.

Siempre precios equitativos.